Banco Agrario de Colombia
NIT 800.037.800-8

VICEPRESIDENCIA AGROPECUARIA
REGIONAL SANTANDERES
OFICINA SOCORRO

JUZGADO PROM. TPAL
GALÁN - SANTANDER
Hoy: Enero 12 de 2022
Hora
Recibió Correo. Electronico.

Socorro, enero 12 de 2022

Señores:
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALAN
e-mail: j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Galán

Respetados Señores:

De acuerdo con el oficio N.008AC de fecha 11 de enero del año en curso, según radicado N.682964089001-2021-00008-00, queremos informar que el Señor EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía N.77.163.174, no se encuentra registrado en la base de datos de nuestra Entidad, según imágenes adjuntas, las cuales se buscaron por número de cédula y por apellidos, así:

Búsqueda de Clientes y Prospectos

Tipo de Cliente: ○ P. Jurídica ◉ P. Natural
Buscar: ○ Clientes ○ Prospectos ◉ Todos
Criterios de Búsqueda: ○ Alfabético ◉ Número de D.I. ○ Consecutivo Cliente
Valor de Búsqueda: 77163174%

No.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.I.	Tipo D.I.	Fecha de Nacim

Buscar

Búsqueda de Clientes y Prospectos

Tipo de Cliente: ○ P. Jurídica ◉ P. Natural
Buscar: ○ Clientes ○ Prospectos ◉ Todos
Criterios de Búsqueda: ◉ Alfabético ○ Número de D.I. ○ Consecutivo Cliente
Valor de Búsqueda: GUTIERREZ CARRILLO E%

No.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.I.	Tipo D.I.	Fecha de Nacim

Buscar

Por lo anterior, no podemos informar correo electrónico de dicha persona.

Sin más particulares, nos suscribimos de Usted.

Cordialmente,

Banco Agrario de Colombia
SOCORRO - S/DER

ADRIANA ROCIO MANOSALVA CORTES
Directora Operativa
adriana.manosalva@bancoagrario.gov.co
PBX: 607 6802299 Ext.7640

armc. FIRMA AUTORIZADA

Escaneado con CamScanner

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

JUZGADO PRIM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 12 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

Bucaramanga, 12 de enero del 2022.

Señor(a)
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria
Email: j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. RESPUESTA REQUERIMIENTO RPR0997802022

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente memorial, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

USUARIO: EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO
C.C. 77.163.174
MUNICIPIO: GALÁN
TÉLEFONO: NO REGISTRA
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 6 05
ESTADO: ACTIVO
RÉGIMEN: SUBSIDIADO

Cualquier información adicional con mucho gusto será atendida en la Avenida Gonzalez Valencia No 48 – 14 o al correo electrónico notificacioncoosaludeps@coosalud.com.

Atentamente,

%

ROSALBINA PEREZ ROMERO
Representante Legal para Temas de Salud y Acciones de Tutela
COOSALUD EPS

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0000952022

CR0000692022

Bucaramanga, 12/01/2022 1:18:17 p. m.

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 12 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

Señores
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN
ATN. Liliana Villar Vargas
Secretaria
J01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Galán, Santander

Oficio: 026AC
Radicado: 682964089001-2021-00008
Demandantes: Abg. Jorge Díaz endosatario en procuración
De Luz Marina Rueda Céspedes
CR0000692022

Respetados Señores,

En atención al asunto de la referencia, le informamos que en la actualidad las cámaras de comercio contamos con una herramienta virtual que le permite a las entidades públicas, consultar la información contenida en los registros públicos.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con lo establecido en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, título VIII, capítulo I, numeral 1.7., la cual establece que *"en aplicación a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012, las entidades públicas... podrán acceder a la información de los certificados de las personas incorporadas en el–RUES-, para lo cual deberán diligenciar la solicitud virtual correspondiente, a fin de obtener un usuario y contraseña, a través del cual podrán consultar y realizar la lectura correspondiente, a efectos de obviar la solicitud de los mismos y para que sirvan como prueba bajo la anotación del funcionario que efectúe la consulta"*, en adelante debe efectuar la consulta de certificados a través del Registro Único Empresarial y Social –RUES-.

Para tramitar su usuario en la página web del RUES por favor ingrese a http://www.rues.org.co/Account/Register y registre allí los datos que se solicitan, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Campo E-mail: Debe indicar su correo institucional. No debe usar cuentas de correos comerciales.
- Campo usuario: No debe ingresar espacios, tildes, ni caracteres especiales, sólo números y/o letras.
- Campo Cámara de Comercio: Se utiliza sólo para empleados de las cámaras de comercio.
- Campo Convenio: Aplica sólo para usuarios de entidades del Estado. Si no observa el nombre de su entidad no lo debe dejar en blanco, en ese caso debe reportar el nombre y NIT de la entidad pública al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co y solicitar que sea incluida en el listado de convenios.

Luego de capturada la información, debe informar el usuario creado al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co y en un plazo de 36 horas le será habilitado, así mismo es menester indicar que el usuario y la clave otorgadas serán inhabilitadas después de dos meses consecutivos de desuso.

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200 110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

en cuyo caso deberá realizar el proceso de registro nuevamente.

Cualquier duda o inconveniente, por favor comuníquelo al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co.

No obstante, le informamos que revisados los libros e inscripciones que lleva esta Cámara de Comercio y revisada la página de internet del Registro Único Empresarial y Social (RUES), www.rues.org.co los libros e inscripciones del Registro Mercantil, NO SE HALLÓ constancia de registro a nombre del señor **EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.163.174.

Vale la pena resaltar que la información suministrada en la presente comunicación es de carácter meramente informativo y no tiene la validez probatoria que contienen los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio en virtud de su función registral y certificadora (artículo 30 Código de Comercio).

En estos términos damos respuesta, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

NATALIA XIMENA CIFUENTES MONCADA
Abogada RUP - UEN Registro y Redes Empresariales

Proyectó: Natalia C.
Fecha: 12/01/2022
GG1

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador (7) 652 7000 - Fax (7) 633 4062
Nit. 890.200 110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0000962022

CR0000702022

12/01/2022 1:25:58 p. m.

Bucaramanga,

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 12 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

Señores
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN
ATN. Liliana Villar Vargas
Secretaria
J01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Galán, Santander

Oficio: 027AC
Radicado: 682964089001-2021-00008
Demandantes: Abg. Jorge Díaz endosatario en procuración
De Luz Marina Rueda Céspedes
Demandado: Edinson Manuel Gutierrez Carrillo
CR0000702022

Respetados Señores,

En atención al asunto de la referencia, le informamos que en la actualidad las cámaras de comercio contamos con una herramienta virtual que le permite a las entidades públicas, consultar la información contenida en los registros públicos.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con lo establecido en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, título VIII, capítulo I, numeral 1.7., la cual establece que *"en aplicación a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012, las entidades públicas... podrán acceder a la información de los certificados de las personas incorporadas en el–RUES-, para lo cual deberán diligenciar la solicitud virtual correspondiente, a fin de obtener un usuario y contraseña, a través del cual podrán consultar y realizar la lectura correspondiente, a efectos de obviar la solicitud de los mismos y para que sirvan como prueba bajo la anotación del funcionario que efectúe la consulta"*, en adelante debe efectuar la consulta de certificados a través del Registro Único Empresarial y Social –RUES-.

Para tramitar su usuario en la página web del RUES por favor ingrese a http://www.rues.org.co/Account/Register y registre allí los datos que se solicitan, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Campo E-mail: Debe indicar su correo institucional. No debe usar cuentas de correos comerciales.
- Campo usuario: No debe ingresar espacios, tildes, ni caracteres especiales, sólo números y/o letras.
- Campo Cámara de Comercio: Se utiliza sólo para empleados de las cámaras de comercio.
- Campo Convenio: Aplica sólo para usuarios de entidades del Estado. Si no observa el nombre de su entidad no lo debe dejar en blanco, en ese caso debe reportar el nombre y NIT de la entidad pública al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co y solicitar que sea incluida en el listado de convenios.

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200 110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

Luego de capturada la información, debe informar el usuario creado al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co y en un plazo de 36 horas le será habilitado, así mismo es menester indicar que el usuario y la clave otorgadas serán inhabilitadas después de dos meses consecutivos de desuso, en cuyo caso deberá realizar el proceso de registro nuevamente.

Cualquier duda o inconveniente, por favor comuníquelo al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co.

No obstante, le informamos que revisados los libros e inscripciones que lleva esta Cámara de Comercio y revisada la página de internet del Registro Único Empresarial y Social (RUES), www.rues.org.co los libros e inscripciones del Registro Mercantil, NO SE HALLÓ constancia de registro a nombre del señor **EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.163.174.

Vale la pena resaltar que la información suministrada en la presente comunicación es de carácter meramente informativo y no tiene la validez probatoria que contienen los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio en virtud de su función registral y certificadora (artículo 30 Código de Comercio).

En estos términos damos respuesta, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

NATALIA XIMENA CIFUENTES MONCADA
Abogada RUP - UEN Registro y Redes Empresariales

Proyectó: Natalia C.
Fecha: 12/01/2022
GG1

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0001002022

CR0000712022

12/01/2022 1:55:46 p. m.

Bucaramanga,

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 12 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

Señores
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN
ATN. Liliana Villar Vargas
Secretaria
J01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Galán, Santander

Oficio: 028AC
Radicado: 682964089001-2021-00008
Demandantes: Abg. Jorge Díaz endosatario en procuración
De Luz Marina Rueda Céspedes
Demandado: Edinson Manuel Gutierrez Carrillo
CR0000712022

Respetados Señores,

En atención al asunto de la referencia, le informamos que en la actualidad las cámaras de comercio contamos con una herramienta virtual que le permite a las entidades públicas, consultar la información contenida en los registros públicos.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con lo establecido en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, título VIII, capítulo I, numeral 1.7., la cual establece que *"en aplicación a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012, las entidades públicas... podrán acceder a la información de los certificados de las personas incorporadas en el–RUES-, para lo cual deberán diligenciar la solicitud virtual correspondiente, a fin de obtener un usuario y contraseña, a través del cual podrán consultar y realizar la lectura correspondiente, a efectos de obviar la solicitud de los mismos y para que sirvan como prueba bajo la anotación del funcionario que efectúe la consulta"*, en adelante debe efectuar la consulta de certificados a través del Registro Único Empresarial y Social –RUES-.

Para tramitar su usuario en la página web del RUES por favor ingrese a http://www.rues.org.co/Account/Register y registre allí los datos que se solicitan, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Campo E-mail: Debe indicar su correo institucional. No debe usar cuentas de correos comerciales.
- Campo usuario: No debe ingresar espacios, tildes, ni caracteres especiales, sólo números y/o letras.
- Campo Cámara de Comercio: Se utiliza sólo para empleados de las cámaras de comercio.
- Campo Convenio: Aplica sólo para usuarios de entidades del Estado. Si no observa el nombre de su entidad no lo debe dejar en blanco, en ese caso debe reportar el nombre y NIT de la entidad pública al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co y solicitar que sea incluida en el listado de convenios.

Luego de capturada la información, debe informar el usuario creado al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co y en un plazo de 36 horas le será habilitado, así mismo es menester

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200 110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

indicar que el usuario y la clave otorgadas serán inhabilitadas después de dos meses consecutivos de desuso, en cuyo caso deberá realizar el proceso de registro nuevamente.

Cualquier duda o inconveniente, por favor comuníquelo al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co.

No obstante, le informamos que revisados los libros e inscripciones que lleva esta Cámara de Comercio y revisada la página de internet del Registro Único Empresarial y Social (RUES), www.rues.org.co los libros e inscripciones del Registro Mercantil, NO SE HALLÓ constancia de registro a nombre del señor **EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.163.174.

Vale la pena resaltar que la información suministrada en la presente comunicación es de carácter meramente informativo y no tiene la validez probatoria que contienen los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio en virtud de su función registral y certificadora (artículo 30 Código de Comercio).

En estos términos damos respuesta, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

NATALIA XIMENA CIFUENTES MONCADA
Abogada RUP - UEN Registro y Redes Empresariales

Proyectó: Natalia C.
Fecha: 12/01/2022
GG1

Escaneado con CamScanner

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GALAN - SANTANDER
Hoy Enero 13 de 2022
Hora
Recibido Correo Electrónico.

coomuldesa
su respaldo financiero

OP-018-2022

Socorro, 12 de enero de 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: 8-10-20220112000068
Fecha: 12/01/2022 06:00:11 p. m.
Usuario: gypatino
Entidad: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALAN
Almacenar en: 77163174 | GUTIERREZ CARRILLO EDINSON MANUEL

Doctora
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALAN
Carrera 5 No 6-10
Correo electrónico: j01pmrpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Galán - Santander

Referencia:	JPMG OFICIO No. 007AC SOLICITUD DE INFORMACION
Radicado:	682964089001-2021-00008-00
Demandantes:	Abg. Jorge Eliécer Díaz González endosatorio en procuración de Luz Marina Rueda Céspedes
Demandado:	Edinson Manuel Gutiérrez Carrillo – CC. 77.163.174

Respetada Dra. Lilliana:

En atención al oficio de la referencia radicado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia "COOMULDESA LTDA" oficina de la Dirección General, el día 12/01/2022, en donde requiere se informe "...si en su base de datos figura el correo electrónico de EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.163.174 expedida en el paso Cesar, en caso afirmativo se sirvan suministrarlo..."

Al respecto nos permitimos informar a su despacho que, una vez revisada nuestra base de datos, se pudo constatar que el señor EDINSON MANUEL GUTIERREZ, se encuentra vinculado a nuestra entidad Cooperativa oficina Galán y registra en nuestra base de datos el correo electrónico carrillogalan2018@gmail.com

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a la solicitud

Atentamente,

ZORAIDA SANTOS LOZA
Jefe Departamento de Operaciones
COOMULDESA

Escaneado con CamScanner

BBVA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALAN
SECRETARIO
GALAN
SANTANDER
ENERO 12 DE 2022
PALACIO DE LA JUSTICIA

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 13 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

OFICIO No: 009
RADICADO N°: 68296408900120210000800
Nombre del demandado : EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO
Identificación del DDO: 77163174
Nombre del demandante: LUZ MARINA RUEDA CESPEDES
Identificación del DTE: 0
CONSECUTIVO: JTR32096
0000000

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 12 del mes enero del año 2022, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21
Embargos.colombia@bbva.com

Escaneado con CamScanner

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALAN
SECRETARIO
GALAN
SANTANDER
PALACIO DE LA JUSTICIA
ENERO 12 DE 2022
0

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

Bogotá, 25 de enero 2022

DAV 2205808

Apreciada señora
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal de Galán, Santander
j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de Información
Oficio: JPMG No. 011AC
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Referencia: 682964089001-2021-00008-00

Radicado No: 012022-55480
Para cualquier inquietud cite
este número de referencia

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En atención a su requerimiento, le informamos lo siguiente:

Verificada la información en nuestra base de datos, indicamos que el señor Edinson Manuel Gutiérrez Carrillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.163.174, no registra titularidad de productos financieros ni tiene vínculos comerciales con el Banco Davivienda, por lo cual no es posible remitir la información solicitada.

Esperamos haber dado una respuesta oportuna a su solicitud, recordándole que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Atentamente,

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GALAN - SANTANDER
Enero 25 de 2022
Correo Electrónico

Alba Neydis Menjura
Jefe Departamento Operaciones de Reclamos No Fraude
notificacionesjudiciales@davivienda.com
Banco Davivienda S.A.

Esta respuesta se remite con la antefirma de la suscrita, en virtud de lo dispuesto por el inciso segundo del Artículo 2o del Decreto 806 de 2020, conforme al cual: *"Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos"*

PANLOVAD/012022-55480

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Escaneado con CamScanner

Galán Santander, Enero 13 de 2022.

DS- Oficio No 071-2022

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 13 de 2022
Hora
Recibido Correo Electrónico

Señores
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Galán – Santander

Asunto: respuesta Radicado JPMG OFICIO No. 003 AC.

Cordial saludo,

REF. PROCESO: Ejecutivo de Mínima Cuantía
RADICADO: 682964089001-2021-00008-00
DEMANDANTES: Abg. Jorge Eliécer Díaz González endosatario en procuración de Luz Marina Rueda Céspedes
DEMANDADO: Edinson Manuel Gutiérrez Carrillo

A través de la presente me permito dar respuesta a la siguiente solicitud de información "se le requiere para que informe *"(...)si en su base de datos figura el correo electrónico de **EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en **EL PASO CESAR**; en caso afirmativo, se sirvan suministrarlo...",* aclarando que revisadas las bases de datos de la secretaria de Salud municipal no se encuentra correo electrónico solicitado.

Agradecemos su atención a la presente,

Atentamente,

DAINY PAOLA RUEDA RUEDA
Secretaria de Desarrollo Social

Escaneado con CamScanner

República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal de Galán NIT 890.206.722-4	MUNICIPIO DE GALÁN			
	CÓDIGO 100	VERSIÓN 4	FECHA ENERO 2 DE 2020	PÁGINA 1 de 1

Galán, Enero 13 de 2022

Oficio No. TM-072- 2022

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 14 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

Doctora
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Galán Santander

Ref: respuesta oficio N° 004 AC radicado del proceso 682964089001-2021-00008-00.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que en las bases de datos que se manejan en la Tesorería Municipal de Galán Santander no figura correo electrónico alguno del señor EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con la cedula de ciudadanía numero 77.163.174 expedida en El Paso Cesar.

Sin otro en particular.

Atentamente,

MARÍA EUGENIA OLARTE JAIMES
Tesorera Municipal
Galán Santander

Escaneado con CamScanner

Outlook | Buscar | Llamada de Teams | Juzgado 01 Promi...

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | Posponer

- Favoritos
- Carpetas
  - Bandeja de entrada 819
  - Borradores 9
  - Elementos enviados
  - Elementos elimina... 210
  - Correo no deseado 18
  - Archivo
  - Notas
  - Historial de conversaci...
  - Carpeta nueva
- Archivo local:Juzgado 01 ...
- Grupos

REQUERIMIENTO DENTRO DE PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA RAD. 2021-00008-00

4

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de segundasocorro@supernotariado.gov.co. | Mostrar contenido bloqueado

SS Segunda Socorro <segundasocorro@supernotariado.gov.co>
Jue 13/01/2022 18:19
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Galan

Señores
JUZGADO 1º PROMISCUO MUNICIPAL GALAN
E.S.D

REF: RESPUESTA OFICIO 017AC DEL 11 ENERO 2022

PROCESO: Ejecutivo de Mínima Cuantía
RADICADO: 682964089001-2021-00008-00
DEMANDANTES: Abg. Jorge Eliécer Díaz González endosatario en procuración de Luz Marina Rueda Céspedes
DEMANDADO: Edinson Manuel Gutiérrez Carrillo

En respuesta al oficio de la referencia, me permito informar a ese despacho judial que una vez revisada la base de datos de esta notaria, no se encontró ningún correo electrónico del señor EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en EL PASO CESAR.

Del señor juez

JUAN DAVID MEJIA CATAÑO
NOTARIO 2º SOCORRO SDER
...

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de postmaster@supernotariado.gov.co. | Mostrar contenido bloqueado

P postmaster@Supernotariado.gov.co
Mié 12/01/2022 9:31
Para: postmaster@Supernotariado.gov.co

REQUERIMIENTO DENTR...
66 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

primerasocorro@supernotariado.gov.co

Asunto: REQUERIMIENTO DENTRO DE PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA RAD. 2021-00008-00

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de postmaster@supernotariado.gov.co. | Mostrar contenido bloqueado

P postmaster@Supernotariado.gov.co
Mié 12/01/2022 9:31
Para: postmaster@Supernotariado.gov.co

REQUERIMIENTO DENTR...
66 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Segunda Socorro

Asunto: REQUERIMIENTO DENTRO DE PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA RAD. 2021-00008-00

J Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Galan
Señores NOTARIA DEL SOCORRO-SANTANDER Cordial Saludo, Por medio del presente remito para su conocimiento y fines pertinentes Oficio JPMG 017AC de fecha 11 d... Mié 12/01/2022 9:31

Galán, Enero 13 de 2022

Oficio No. DA-073- 2022

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy: Enero 14 de 2022
Hora:
Recibió: Correo Electronico

Doctora
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Galán - Santander

Ref: respuesta oficio JPMG N° 001 AC con radicado 00019.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que revisado los archivos de la Alcaldía Municipal de Galán, no se encuentra correo electrónico alguno del señor EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con la cedula de ciudadanía numero 77.163.174 expedida en El Paso Cesar.

Sin otro en particular.

MARÍA EDITH PRADA GALVIS
Alcaldía Municipal
Galán - Santander

Escaneado con CamScanner

República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal de Galán NIT 890.206.722-4	MUNICIPIO DE GALÁN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			
	CÓDIGO 130	VERSIÓN 03	FECHA ENERO 02 DE 2020	PÁGINA 1 de 1

Galán, Santander, 14 de enero de 2021

Enero 14 de 2022

Oficio N°: SP-073-2022

Correo Electrónico

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN
Carrera 5 Nº 6-10 Galán - Santander
j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO JPMG OFICIO No. 00 1AC y 002 AC

Dando respuesta al oficio de referencia, se procedió a revisar la base de datos del Sisbén, teniéndose que el señor ÉDISON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en EL PASO CESAR;", se encuentra inscrito en la base de datos del Sisbén, siendo esta la base de datos mas completa con que cuenta la secretaria de planeación, dentro de la ficha 68296002524500000194, para lo cual me permito anexar la consulta realizada en la base nacional.

Adicionalmente dentro de la ficha parece un numero de contacto 3114413886, pero desconoces si es del señor ÉDISON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO o del jefe de Hogar Luz Marina Rueda Cespedes

Adicionalmente se hizo un barrido en las demás bases de datos con que cuenta la secretaria de planeación, así como se consulto con contratistas a lo que dicen no conocer el señor y no poseen la información solicitada es decir el correo electrónico

Respecto a "(...)si ÉDISON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en EL PASO CESAR, en la actual administración o en administraciones anteriores, estuvo vinculado como oficial de construcción en una obra ejecutada en el polideportivo de esta localidad; en caso afirmativo, si tienen en su poder ese dato, remitan la dirección de correo electrónico que en la hoja de vida o en cualquier otro sitio figure a nombre de ÉDISON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO....", Desde la secretaria de planeación del municipio de Galan me permito informar que desde el enero del 2020 a la fecha el señor ÉDISON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO no ha laborado par el municipio y/o contratistas de obra. Respecto a las demás administraciones para poder realizar la búsqueda de dicha información en el archivo central, dentro del proceso pre y contractuales se debe contar ya sea con el nombre del contratista, año de ejecución o Numero de contrato por lo menos para realizar la búsqueda

Siendo así las cosas en la secretaria de planeación no contamos con la información solicitada

Juan Luis López Castillo
Secretario de Planeacion

Se Anexa consulta sisben

Escaneado con CamScanner

Sisbén

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

Registro valido

B3

Fecha de consulta: 13/01/2022

Ficha: 68296002524500000194

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres EDINSON MANUEL

Apellidos GUTIERREZ CARRILLO

Tipo de documento Cédula de ciudadanía

Número de documento 77163174

Municipio GALÁN

Departamento SANTANDER

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	06/10/2021
Última actualización ciudadano	06/10/2021
Última actualización via registros administrativos	

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador	JUAN LUIS LOPEZ CASTILLO
Dirección	Calle 6 No 5 - 35
Teléfono	7219306 - 7219313 - 3123905467 - 3123905467
Correo Electrónico	sisben@galan-santander.gov.co

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

104201260-0033

Bucaramanga, 13 de enero de 2022

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN
Atn. **ROSA MARIA NOVA NOVA**
Escribiente Juzgado Promiscuo Municipal de Galán
j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Comunicación electrónica

Ref: **Respuesta a solicitud de información correo electrónico de fecha 11/01/2022.**

La División de Servicio al Ciudadano de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, en fecha 12-01-2022, recibió solicitud de la señora ROSA MARIA NOVA NOVA, quien en calidad de escribiente Juzgado Promiscuo Municipal de Galán, solicitó: "se informe si EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en EL PASO CESAR, está registrado en el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT -; en caso afirmativo, remitan la dirección de correo electrónico que en su base de datos figure a nombre de EDINSON MANUEL GUITÉRREZ CARRIILLO", al respecto, la División de Servicio al Ciudadano de la DIAN Bucaramanga, se permite informar que:

Realizadas las verificaciones pertinentes en nuestras bases de datos, y conforme con consulta de fecha 13/01/2022, encontramos que el señor **EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con NIT 77163174, se encuentra inscrito en el Registro Único Tributario RUT,** y **NO** figura dirección de correo electrónico.

De manera respetuosa le sugerimos para futuras oportunidades, dar aplicación a lo dispuesto en la resolución No.000017 del 26 de marzo de 2018, y presentar sus peticiones a través del canal oficial existente en la DIAN para estos efectos, al cual puede acceder mediante el micrositio ubicado en el portal web DIAN, cuyo link le compartimos a continuación:
https://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces

Con toda atención,

NELLY ESPERANZA CASTAÑEDA CARREÑO
Jefe División de Servicio al ciudadano (A)
U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN Bucaramanga
Calle 36 No. 14 – 03 Piso 1 Bucaramanga
Teléfono 6972699 - 3103508160
www.dian.gov.co

Proyectó: Diana Carolina Figueroa Vásquez

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 14 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

Escaneado con CamScanner

Eliminar | Correo deseado | Phishing | Bloquear | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada 832
- Borradores 10
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 210
- Correo no deseado 21
- Archivo
- Notas
- Historial de conversaci...
- Carpeta nueva
- Archivo local:Juzgado 01 ...

Grupos

RE: REQUERIMIENTO DENTRO DE PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA RAD. 2021-00008-00

Este mensaje se identificó como correo no deseado. No es un correo no deseado | Mostrar contenido bloqueado

Oficina de Registro Zapatoca <ofiregiszapatoca@Supernotariado.gov.co>
Jue 13/01/2022 15:25
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Galan

Buenas tardes su señoría,

En respuesta a su solicitud del asunto, me permito informarle que realizamos consulta en nuestro archivo registral con el nombre del señor Edinson Manuel Gutiérrez Carrillo identificado con cedula de ciudadanía No. 77.163.174; pero no encontramos información alguna con respecto de esta persona.
Razón por la cual no tenemos información acerca del correo electrónico solicitado.

Cordialmente,

Maribel Porras Vera
Grupo Administrativo
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Calle 17 No. 9 – 36 Centro
Zapatoca, Santander - Colombia
Teléfono: +57 (7) 625 20 49 Directo

Correo electrónico: maribel.porras@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 14 de 2022
Hora _____
Recibió Correo Electrónico

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Galan <j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de enero de 2022 9:43
Para: Oficina de Registro Zapatoca <ofiregiszapatoca@Supernotariado.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO DENTRO DE PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA RAD. 2021-00008-00

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ZAPATOCA - SANTANDER

Cordial Saludo,

Por medio del presente remito para su conocimiento y fines pertinentes Oficio JPMG 020AC de fecha 11 de enero de 2022 proferido dentro del radicado del asunto y copia del Auto de fecha 09 de diciembre de 2021, contenido en cuatro (04) folios.

Atentamente,

ROSA MARIA NOVA NOVA
Escribiente Juzgado Promiscuo Municipal de Galán

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Responder | Reenviar

Escaneado con CamScanner

Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto
2022-N001-E008168

Enviado por
Peticiones Judiciales Claro
Fecha de envío
2022-01-14 a las 15:34:42

Fecha de lectura
2022-01-14 a las 15:34:42

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 14 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

2022-N001-E008168

Documentos Adjuntos
008168.pdf 008168_DATOS_BIOGRAFICOS.DOC

SEALMAIL

Escaneado con CamScanner

DATO BIOGRAFICO DE LA LINEA CELULAR

DATOS DEL DISTRIBUIDOR

NOMBRE_DISTRIBUIDOR:		GLOBAL CORP SERVICES S.A.	GLOBAL CORP S
CIUDAD:		BOGOTA/CUNDINAMARCA	
DIRECCION:			
TELEF1:	2054005	TELEF2:	
FAX:	2054005		

DATOS DEL CLIENTE

Nombre_Cliente	EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO		
Cedula:	77163174		
DIRECCION:	DG. 60 Nro. 80-81 BOSA		
CIUDAD:	BOGOTA/CUNDINAMARCA		
Tel_Casa:	2649180	Tel_Trabaj	

DATOS DE LA LINEA

Nro_Celular	3132649180
Contrato:	142822687
Codigo_Interno_Clien	1.04410010
Fecha_Activacion:	13/09/2013
Plan:	Plan SeamosClaro150MixUP
Estado	DESACTIVADA
Descripción del Estado	deactivation
Fecha_Estad	28/02/2014
Observación :	

DATO BIOGRAFICO DE LA LINEA CELULAR

DATOS DEL DISTRIBUIDOR

NOMBRE_DISTRIBUIDOR:		DATOS MOVILES EN LINEA LTDA DATOS MOVIL	
CIUDAD:		SAN/SANTANDER	
DIRECCION:		CALLE 11 #10-30 LOCAL B SAN GIL	
TELEF1:	7235457	TELEF2:	
FAX:	8883209		

DATOS DEL CLIENTE

Nombre_Cliente	EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO		
Cedula:	77163174		
DIRECCION:	CALLE 11 9-14 CENTRO		
CIUDAD:	SAN GIL/SANTANDER		
Tel_Casa:	7244000	Tel_Trabaj	1

DATOS DE LA LINEA

Nro_Celular	3224136024
Contrato:	223404275
Codigo_Interno_Clien	2.146080945
Fecha_Activacion:	16/12/2016
Plan:	PLAN KIT PREPAGO 2016 PF4
Estado	DESACTIVADA
Descripción del Estado	Prepago no consumo (150 dÝas)
Fecha_Estad	31/08/2017

Observación :

DATO BIOGRAFICO DE LA LINEA CELULAR

DATOS DEL DISTRIBUIDOR

NOMBRE_DISTRIBUIDOR:		GLOBAL CORP SERVICES S.A.	GLOBAL CORP S
CIUDAD:		BOGOTA/CUNDINAMARCA	
DIRECCION:			
TELEF1:	2054005	TELEF2:	
FAX:	2054005		

DATOS DEL CLIENTE

Nombre_Cliente	EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO		
Cedula:	77163174		
DIRECCION:	CR. 6 Nro. 5-66		
CIUDAD:	GALAN/SANTANDER		
Tel_Casa:	6012649180	Tel_Trabaj	0

DATOS DE LA LINEA

Nro_Celular	3118858867
Contrato:	254326554
Codigo_Interno_Clien	1.16756857
Fecha_Activacion:	02/04/2018
Plan:	Navegala G ULTRA Mx Sm TMK
Estado	ACTIVA
Descripción del Estado	Activacion
Fecha_Estad	28/09/2021
Observación :	

DATO BIOGRAFICO DE LA LINEA CELULAR

DATOS DEL DISTRIBUIDOR

NOMBRE_DISTRIBUIDOR:	AQUÍ LLAMAS AQUÍ LLAMAS		
CIUDAD:	BOGOTA / CUNDINAMARCA		
DIRECCION:			
TELEF1:	4137089	TELEF2:	3220004
FAX:	4137089		

DATOS DEL CLIENTE

Nombre_Cliente	EDISON CARRILLO GUTIERREZ CARRILLO		
Cedula:	77163174		
DIRECCION:	CR. 80M Nro. 59-22 BOSA		
CIUDAD:	BOGOTA/CUNDINAMARCA		
Tel_Casa:	5761719	Tel_Trabaj	1

DATOS DE LA LINEA

Nro_Celular	3125769209
Contrato:	26015488
Codigo_Interno_Clien	9.43818690
Fecha_Activacion:	24/02/2006
Plan:	PREPAGADOS ORIENTE GSM
Estado	DESACTIVADA
Descripción del Estado	Prepago no consumo (150 dÝas)
Fecha_Estad	31/12/2008
Observación :	

DATO BIOGRAFICO DE LA LINEA CELULAR

DATOS DEL DISTRIBUIDOR

NOMBRE_DISTRIBUIDOR:

CIUDAD:

DIRECCION:

TELEF1: TELEF2:

FAX:

DATOS DEL CLIENTE

Nombre_Cliente	EDINSON GUTIERREZ	
Cedula:	77163174	
DIRECCION:	DG 60 SUR # 80 - 81	
CIUDAD:	11001/11	
Tel_Casa:	3165394172	Tel_Trabaj

DATOS DE LA LINEA

Nro_Celular	3213655069
Contrato:	312319972
Codigo_Interno_Clien	2.225174688
Fecha_Activacion:	30/04/2020
Plan:	ESTRATEGICO Control
Estado	DESACTIVADA
Descripción del Estado	Desact por Procesos
Fecha_Estad	31/01/2021

Observación :

DATO BIOGRAFICO DE LA LINEA CELULAR

DATOS DEL DISTRIBUIDOR

NOMBRE_DISTRIBUIDOR:		DATOS MOVILES EN LINEA LTDA DATOS MOVIL	
CIUDAD:		SAN/SANTANDER	
DIRECCION:		CALLE 11 #10-30 LOCAL B SAN GIL	
TELEF1:	7235457		TELEF2:
FAX:	8883209		

DATOS DEL CLIENTE

Nombre_Cliente	EDINSON GUTIERREZ		
Cedula:	77163174		
DIRECCION:	DG 60 SUR # 80 - 81		
CIUDAD:	11001/11		
Tel_Casa:	2649180		Tel_Trabaj

DATOS DE LA LINEA

Nro_Celular	3142825780
Contrato:	313668779
Codigo_Interno_Clien	1.33578570
Fecha_Activacion:	18/05/2020
Plan:	KIT A CUOTAS Control
Estado	DESACTIVADA
Descripción del Estado	Prepago no consumo (150 dÝas)
Fecha_Estad	31/03/2021
Observación :	

DATO BIOGRAFICO DE LA LINEA CELULAR

DATOS DEL DISTRIBUIDOR

NOMBRE_DISTRIBUIDOR:	SINGULAR COM - BOGOTA SINGULAR COM - BOG		
CIUDAD:	BOGOTA - D.C.		
DIRECCION:			
TELEF1:	6171717	TELEF2:	6169797
FAX:	6169797		

DATOS DEL CLIENTE

Nombre_Cliente	SINGULAR COM - BOGOTA SINGULAR COM - BOG		
Cedula:	77163174		
DIRECCION:			
CIUDAD:	BOGOTA - D.C.		
Tel_Casa:	0	Tel_Trabaj	

DATOS DE LA LINEA

Nro_Celular	3115068854
Contrato:	31757810
Codigo_Interno_Clien	1.49285145
Fecha_Activacion:	23/09/2006
Plan:	PREPAGADOS ORIENTE GSM
Estado	DESACTIVADA
Descripción del Estado	Prepago no consumo (150 dÝas)
Fecha_Estad	31/03/2009
Observación :	Línea Vendida por este Distribuidor, adjuntamos los datos del distribuidor que realizo la venta debido a que la información del cliente no ha sido actualizada ante COMCEL S.A.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

San Gil, 12 de Enero de 2022

Oficio Nº **SNR3192022EE0061**

JUZGADO GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 14 de 2022
Hora
Recibió Rosa Mª Nava

Doctor(a)
LILAINA VILLAR VARGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal de Galán
Carrera 5 # 6-10
Galán – Santander

Asunto: Respuesta a radicado ORIP San Gil con número SNR3192022ER0004 del 12 de Enero de 2022, recibido a través de correo electrónico

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud relacionada en el asunto, mediante la cual se solicita el correo electrónico del mencionado en el oficio, por medio del presente me permito informarle que en la base de datos de la ORIP SAN GIL OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, no se maneja correo electrónico de los Usuarios

Se da a la búsqueda de índice de propietarios e inmuebles de la base de datos del círculo registral de esta Oficina, la cual comprende diez (10) municipios (Aratoca, Curití, Jordán, Mogotes, Onzaga, Páramo, Pinchote, San Joaquín, Valle de San José, San Gil) realizada con los datos aportados y no se obtiene ningún resultado a nombre del señor **EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO** con Cedula de Ciudadanía **N° 77.163.174**

Atentamente,

MARIA EUGENIA MUÑOZ ARIZA
Registrador de II.PP. de San Gil
Proyecto: JUAN SEBASTIAN BERMUDEZ

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Municipio - Departamento
Dirección: Calle 14 N° 9-55
Teléfono: 724 35 86 – 724 36 54
E-mail: ofiregissangil@supernotariado.gov.co

Escaneado con CamScanner

EE0061

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN

JPMG OFICIO No. 022AC
Galán, Santander, enero 11 de 2022

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN GIL-SANTANDER
Correo Electrónico: ofiregissangil@supernotariado.gov.co

REF. PROCESO: Ejecutivo de Mínima Cuantía
RADICADO: 682964089001-2021-00008-00
DEMANDANTES: Abg. Jorge Eliécer Díaz González endosatario en procuración de Luz Marina Rueda Céspedes
DEMANDADO: Edinson Manuel Gutiérrez Carrillo

Teniendo en cuenta lo ordenado mediante auto adiado diciembre 09 de 2021, proferido dentro del proceso de la referencia, por medio del presente se le requiere para que informe "(...)*si en su base de datos figura el correo electrónico de EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en EL PASO CESAR; en caso afirmativo, se sirvan suministrarlo...*"

Se ADVIERTE que cuentan con el término de tres (03) días para hacer llegar la información demandada, y que conforme al inciso 1. ° Del artículo 276 del Código General del Proceso "[l]*a demora, renuencia o inexactitud injustificada para rendir el informe será sancionada con multa de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv), sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar...*"

Adjunto copia del mencionado Auto contenido en cuatro (04) folios.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
SECCIONAL DE SAN GIL - STDER
No. DE RADICACIÓN: EE0004
FECHA: 12 ENE 2022
HORA: 10:23 A.M
RADICA: Liliana Villar Vargas
C.C.: Juzgado Promiscuo Galan
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
PASA A: Fax Lic V. P.

Firmado Por:

Liliana Villar Vargas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Galan - Santander

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

104260623-00018

Bucaramanga, Enero 12 de 2022

JUZGADO PROM. MPAL. GALÁN - SANTANDER
CORREO ELECTRONICO Enero 14 de 2022
Hora
Recibido Correo Electronico

Doctora
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Galán

Correo electrónico: j01pmpalgalan@cendoj, ramajudicial.gov.co

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía 682964089001-2021-0008

En atención al oficio JPMG-005 AC del 11 de enero de 2022, recibido a través del buzón notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co el 12 de enero del año en curso, en el cual se solicita se suministre los datos de ubicación del señor EDINSON MANUEL GUTIERREZ con C.C 77.163.174 , con destino al proceso de la referencia.

Dado que la solicitud cumple con los requisitos exigidos por el artículo 27 del C.P.A.C.A, pues se adjuntó a la misma el auto de fecha 11 de enero de 2022 emitido por su Despacho, y en el que se ordenó la prueba pedida, el cual fue consultado, se procede a dar trámite a la misma.

De la consulta realizada en el aplicativo del Registro Único Tributario - RUT, se encontró que el señor Edinson Manuel Gutiérrez se encuentra inscrito desde el 13-02-2007 con formulario 14056017609, y le tiene como dirección la siguiente: Cra 80 #59-22 Sur. Bogotá. D.C, no tiene ningún correo electrónico registrado.

Los datos informados cuentan con reserva por expresa disposición de los artículos 15 y 74 de la Constitución Nacional y 583 del Estatuto Tributario, por lo tanto solo podrá ser utilizada para los fines propios de la competencia del Juzgado Primero Promiscuo de Galan en el proceso ejecutivo mencionado anteriormente.

Le invitamos a que sus próximas solicitudes sean presentadas a través de nuestro sistema informático de PQSR al cual puede acceder. ingresando por la página web: www.dian.gov.co, esto en atención a que dicho canal es el establecido para la recepción de solicitudes en la DIAN, por la Resolución 017 de 2018.

Atentamente,

MARIA TERESA RESTREPO REYES
Jefe División Servicio al Ciudadano Bucaramanga Centro (A)

Proyecto y reviso: María Teresa Restrepo Reyes

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

104201260-0033

Bucaramanga, 13 de enero de 2022

Comunicación electrónica

Enero 14 de 2021

Correo Electrónico

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN
Atn. **ROSA MARIA NOVA NOVA**
Escribiente Juzgado Promiscuo Municipal de Galán
j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: **Respuesta a solicitud de información correo electrónico de fecha 11/01/2022.**

La División de Servicio al Ciudadano de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, en fecha 12-01-2022, recibió solicitud de la señora ROSA MARIA NOVA NOVA, quien en calidad de escribiente Juzgado Promiscuo Municipal de Galán, solicitó: "se informe si EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en EL PASO CESAR, está registrado en el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT -; en caso afirmativo, remitan la dirección de correo electrónico que en su base de datos figure a nombre de EDINSON MANUEL GUITÉRREZ CARRIILLO", al respecto, la División de Servicio al Ciudadano de la DIAN Bucaramanga, se permite informar que:

Realizadas las verificaciones pertinentes en nuestras bases de datos, y conforme con consulta de fecha 13/01/2022, encontramos que el señor **EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con NIT 77163174, se encuentra inscrito en el Registro Único Tributario RUT,** y **NO** figura dirección de correo electrónico.

De manera respetuosa le sugerimos para futuras oportunidades, dar aplicación a lo dispuesto en la resolución No.000017 del 26 de marzo de 2018, y presentar sus peticiones a través del canal oficial existente en la DIAN para estos efectos, al cual puede acceder mediante el micrositio ubicado en el portal web DIAN, cuyo link le compartimos a continuación:
https://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces

Con toda atención,

NELLY ESPERANZA CASTAÑEDA CARREÑO
Jefe División de Servicio al ciudadano (A)
U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN Bucaramanga
Calle 36 No. 14 – 03 Piso 1 Bucaramanga
Teléfono 6972699 - 3103508160
www.dian.gov.co

Proyectó: Diana Carolina Figueroa Vásquez

Escaneado con CamScanner

Telefónica

Bogotá D.C. Enero 13 de 2022

JGD202200174

JUZGADO PROM. MPAL.
GALAN - SANTANDER
Hoy Enero 17 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALAN
Atte.**Liliana Villar Vargas**
j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: REFERENCIA: 682964089001-2021-00008

En atención al oficio de la referencia nos permitimos remitir la siguiente información para el periodo solicitado:

Datos biograficos de La(s) cedula(s) 77163174.

La información suministrada de líneas prepago, es el resultado de los datos que el cliente aportó a través de los canales de atención autorizados.

Cualquier inquietud con gusto sera atendida.

Se anexan documentos.

Cordialmente,

REQUERIMIENTOS JUDICIALES
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC

Con el fin de garantizar el principio de eficacia y eficiencia y para garantizar la simplicidad y celeridad en la atención de las solicitudes realizadas por las entidades judiciales, administrativas y organismos de control en ejercicio de sus funciones, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC, ha dispuesto como únicos canales de recepción para los requerimientos judiciales, los siguientes:

Escaneado con CamScanner

Telefónica

- Correo electrónico: requerimientos judiciales.co@telefonica.com
- La ventanilla de recepción de correspondencia en Bogotá Transversal 60 (Av. Suba) N°114A-55 Sede principal.

Los requerimientos enviados a través del correo electrónico requerimientos judiciales.co@telefonica.com, se responderán a través del mismo medio a la dirección electrónica registrada o la indicada por el remitente.

A través del segundo canal, los documentos deben ser entregados en la ventanilla o enviados a través de empresas de mensajería y/o correo postal de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua, indicando en el asunto: Solicitud Requerimientos Judicial. El(los) documento(s) a radicar, debe(n) entregarse en original, junto con los anexos que se mencionen cuando sea el caso; en el documento para radicar y con el propósito de remitir la respuesta correspondiente, deberán estar consignados los siguientes datos del remitente: nombres y apellidos completos, número del documento de identificación, dirección, fecha del documento que se radica y ciudad de origen.

Para cualquier inquietud o sugerencia podrá comunicarse al celular 3158567480.

Escaneado con CamScanner

nro_linea	fecha_alta	fecha_baja	tip_identificacion	nro_identificacion	nombre_completo_cliente	plan_servicios	direccion	ciudad	departamento	tel_contacto
3165865429	2006-05-12	2007-03-24	CC	77163174	EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO	PREPAGO	CRA 59 # 22 - 49 SUR	BOGOTA	CUNDINAMARCA	null

Escaneado con CamScanner

imei	imsi	icc
010748006091971	732123410784381	8957123300514946630

Escaneado con CamScanner

Enero 17 de 2022

Correo Electrónico

Medellín, 1/8/2021

Señor(a):
LILIANA VILLAR VARGAS
SECRETARIA
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
J01PRMPALGALAN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
GALAN – SANTANDER

OFICIO 0
RADICADO INGRESO 2211001227
NUNC 682964089001-2021-00008-00.

Respondiendo a su solicitud del oficio *0* en la cual "se requiere informar si en nuestras bases de datos se encuentra el señor *EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO* identificado con la C.C *77163174* en caso positivo brindar los datos biográficos".

Nos permitimos enviarle los datos biográficos que presentaron o presentan algún tipo de relación con la Empresa.

Aquella información no anexada dentro de la solicitud de información se debe a que no registra en nuestras bases de datos.

Igualmente queremos reiterar que la compañía, en su calidad de operador de servicios de telecomunicaciones, está presto a colaborarle con toda la información para sacar adelante las respectivas investigaciones con sujeción a las exigencias legales correspondientes.

Cualquier otra información al respecto con gusto será suministrada.

Atentamente
GILDARDO ANTONIO BOCANUMENT G.
ANALISTA FRAUDE, LIDER REQUERIMIENTOS JUDICIALES

NOTA: Para atención de TIGO MOVIL se recibe su documentación en el correo: Radicacionexterna2@tigo.com.co
Para atención de UNE FIJO se recibe su documentación en el siguiente correo: Notificacionesjudiciales@tigo.com.co
Realizado por: DM

Cra 16 No. 11A Sur 100
Sede Los Balsos • Medellín
Conmutador (574) 325 15 05
Fax (574) 382 50 50

Escaneado con CamScanner

NOMBRE	IDENTIFICACION	MOVIL	SIM	IMEI	NOMBRE_PLAN	TEL_CONTACTO	FECHA_ACT	ESTADO_LINEA	DIRECCION	CITY	PROVINCE	CTA_FACT
EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO	77163174	3014197676	732103004318853	10973000792339	OLA Prepago Homologado 6L Espejo	5,7E+09	18/09/2006 0:00	Inactivo	CL 64 SUR 80 52 BOSA	BOGOTA	BOGOTA D.E	8700773655
EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO	77163174	3012345001	732103004330000	10559028803255	Plan Prepago 1	5,7E+09	19/09/2006 0:00	Inactivo	CL 64 SUR 80 52 BOSA	BOGOTA		

Escaneado con CamScanner

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 17 de 2022
Hora
Recibido Correo Electrónico

Medellín, 1/8/2022

Señor(a):
LILIANA VILLAR VARGAS
SECRETARIA
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
J01PRMPALGALAN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
GALAN – SANTANDER

OFICIO 0
RADICADO INGRESO 2211001227
NUNC 682964089001-2021-00008-00.

Respondiendo a su solicitud del oficio *0* en la cual "se requiere informar si en nuestras bases de datos se encuentra el señor *EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO* identificado con la C.C *77163174* en caso positivo brindar los datos biográficos".

Nos permitimos enviarle los datos biográficos que presentaron o presentan algún tipo de relación con la Empresa.

Aquella información no anexada dentro de la solicitud de información se debe a que no registra en nuestras bases de datos.

Igualmente queremos reiterar que la compañía, en su calidad de operador de servicios de telecomunicaciones, está presto a colaborarle con toda la información para sacar adelante las respectivas investigaciones con sujeción a las exigencias legales correspondientes.

Cualquier otra información al respecto con gusto será suministrada.

Atentamente
GILDARDO ANTONIO BOCANUMENT G.
ANALISTA FRAUDE, LIDER REQUERIMIENTOS JUDICIALES

NOTA: Para atención de TIGO MOVIL se recibe su documentación en el correo: Radicacionexterna2@tigo.com.co
Para atención de UNE FIJO se recibe su documentación en el siguiente correo: Notificacionesjudiciales@tigo.com.co
Realizado por: DM

Cra 16 No. 11A Sur 100
Sede Los Balsos • Medellín
Conmutador (574) 325 15 05
Fax (574) 382 50 50

Escaneado con CamScanner

NOMBRE	IDENTIFICACION	MOVIL	SIM	IMEI	NOMBRE_PLAN	TEL_CONTACTO	FECHA_ACT	ESTADO_LINEA	DIRECCION	CITY	PROVINCE	CTA_FACT
EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO	77163174	3014197676	732103004318853	10973000792339	OLA Prepago Homologado 6L Espejo	5717194346	18/09/2006 0:00	Inactivo	CL 64 SUR 80 52 BOSA	BOGOTA	BOGOTA D.E	8700773655
EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO	77163174	3012345001	732103004330000	10559028803255	Plan Prepago 1	5717194346	19/09/2006 0:00	Inactivo	CL 64 SUR 80 52 BOSA	BOGOTA		

Escaneado con CamScanner

Outlook Buscar Llamada de Teams Juzgado 01 Promi...
Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 826
Borradores 9
Elementos enviados
Elementos elimina... 210
Correo no deseado 21
Archivo
Notas
Historial de conversaci...
Carpeta nueva
Archivo local:Juzgado 01 ...
Grupos

Oficio N° 021AC, Enero 11 de 2022 Rad.682964089001-2021-00008-00

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
Confío en el contenido de documentosregistroelsocorro@supernotariado.gov.co. | Mostrar contenido bloqueado

Documentos Registro El Socorro
<documentosregistroelsocorro@Supernotariado.gov.co>
Mié 19/01/2022 8:53
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Galan
CC: Martha Patricia Acelas Beltran <martha.acelas@supernotariado.gov.co>

3212022EE0027

Socorro, Enero 19 de 2022

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
J01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Galán – Santander

Asunto: Oficio N° 021AC, Enero 11 de 2022
Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Rad.682964089001-2021-00008-00
Rad.3212022ER0015, Enero 13 de 2022

Señor Juez

En atención a solicitud de la referencia me permito informar que una vez revisado en nuestros archivos y buzón de correo electrónico y con la información del Señor EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARILLO Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.163.174, **NO SE ENCONTRO LA DIRECCION ELECTRONICA SOLICITADA.**

Atentamente,
MARTHA PATRICIA ACELAS BELTRAN
Registradora Seccional de II.PP.

Anexo: uno (01)
folio

Transcriptor: Johana G.

Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Responder | Responder a todos | Reenviar

DAVIVIENDA

Bogotá, 13 de enero 2022

DAV 2203617

Apreciada señora
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Galán, Santander
j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Ejecutivo de Mínima Cuantía
JPMG Oficio No. 011AC
Referencia: 682964089001-2021-00008-00

Radicado No. 012022-55280
Para cualquier inquietud cite este número de referencia

Banco Davivienda S.A.

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En relación con su requerimiento, le informamos lo siguiente:

Verificada la información en nuestra base de datos, indicamos que el señor Edinson Manuel Gutiérrez Carillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.163.174, no registra titularidad de productos financieros ni tiene vínculòs comerciales con el Banco Davivienda, por lo cual no es posible remitir la información solicitada.

Esperamos haber dado una respuesta oportuna a su solicitud, recordándole que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Atentamente,

JUZGADO PROM. MPAL.
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 13 de 2022
Hora
Recibió Correo Electrónico

Alba Neydis Menjura
Jefe Departamento Operaciones de Reclamos No Fraude
notificacionesjudiciales@davivienda.com
Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta respuesta se remite con la antefirma de la suscrita, en virtud de lo dispuesto por el inciso segundo del Artículo 2o del Decreto 806 de 2020, conforme al cual: *"Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos".*

JEISSONT/ 012022-55280

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Oficio No -ORIP-B-011

Barichara Sder, Enero 25 de 2.022

JUZGADO PROM. MUNICIPAL
GALAN - SANTANDER
Hoy: Enero 26 de 2022
Hora:
Recibido: Correo Electrónico

Señores:
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Galán-Santander

REF: respuesta oficio 019AC DE ENERO 11 DE 2022

Por medio del presente me permito informar a su despacho, en relación con el oficio de la referencia, no existe en la base de datos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barichara, ningún registro de correo electrónico del señor EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO, identificado con C.C. # 77.163.174.

Agradezco la atención que le brinde al presente.

Cordialmente,

GONZALO ARBELAEZ GONZALEZ
Registrador Seccional
ORIP BARICHARA SANTANDER

Transcriptor: Amilcar Bautista G.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barichara - Santander
Calle 6 # 7-82
Teléfono 7267143
E-mail: ofiregisbarichara@supernotariado.gov.co

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GALÁN

Galán, 26 de Enero de 2.022

Código 682960001
Oficio No. N.U.G.S.003-2022-ERRA

Doctora:
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Correo Electrónico: j01prmpalgalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Galán - Santander
E. S. D

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GALÁN - SANTANDER
Hoy Enero 26 de 2022
Hora
Recibido Correo Electronico

REFERENCIA: JPMG OFICIO No. 014AC
PROCESO: Ejecutivo de Mínima Cuantía
RADICADO: 682964089001-2021-00008-00

Respetada Doctora:

Por medio del presente escrito me permito manifestar al Honorable Despacho del Juzgado Promiscuo Municipal de Galán, con la finalidad de dar respuesta al oficio de la referencia, que una vez revisados las bases de datos con que cuenta la Notaría Única de Galán, Santander, **no se encontró registro alguno de correo electrónico** del señor **EDINSON MANUEL GUTIERREZ CARRILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía Número **77.163.174** expedida en EL PASO, CESAR.

Respetuosamente,

EDWIN RAMON RINCON AYALA
Notario Único del Círculo de Galán – Santander
C.C. 91.257.649 de Bucaramanga, Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EDWIN RAMON RINCON AYALA
NOTARIO
NOTARIA UNICA GALAN SANTANDER

Escaneado con CamScanner

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL JUZGADO
Galán – Santander
E.S.D.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Galán - SANTANDER
Hoy Enero 26 de 2022
Hora
Recibido Correo Electronico

Ref: respuesta oficio 015AC

Cordial saludo,

En mi calidad de Notario Único del Circulo de Zapatoca, con todo respeto manifiesto a la solicitud *"si en su base de datos figura el correo electrónico de EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en EL PASO CESAR; en caso afirmativo, se sirvan suministrarlo…"*, al particular informo: la Notaria Única de Zapatoca maneja dos bases de datos; la base de datos de Biometrías, que solo hace el cotejo con la base de datos de la registraduría sobre la identificación de las personas naturales; en el evento en que el trámite sea un poder de venta de inmuebles, surge una obligación de subirlos al repositorio de poderes de la Superintendencia de Notariado y Registro VUR. La segunda base de datos son las escrituras públicas en los respetivos tomos del protocolo.

De la primera base de datos, no puedo certificar algún tipo de información solicitada; pues lo único que me queda es el registro de la autenticación y comparecencia del usuario. Adicionalmente el sistema fue actualizado por el proveedor el año pasado y dejando los datos en su poder, no cuento con los datos ni tengo acceso a las biometrías realizadas. Con respecto en al repositorio de poderes VUR, se hizo la consulta desde la fecha en que ejerzo como notario, esto es desde agosto de 2017 y no me arrojo ningún tipo de información del Sr. EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía número 77.163.174 expedida en EL PASO CESAR.

Con respeto a las escrituras públicas, revisado los libros de este despacho desde agosto de 2017 fecha en la que funjo como notario no se evidencio algún tipo de tramite escritural del Sr. EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO.

Atentamente,

OSCAR JULIAN SANABRIA OSPINO
Notario Único del Circulo de Zapatoca

COLOMBIA SANTANDER
NOTARIA
UNICA DEL CIRCULO
ZAPATOCA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner